



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISOR

DE:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ADMINISTRATIVO
PARA:	BENJAMIN ENRIQUE LATORRE ARAUJO PERSONERO MUNICIPAL DE SOLEDAD.
FECHA SOLICITUD:	05 de agosto de 2026.

De manera atenta y cordial, en mi condición de Profesional Universitario – Administrativo, actuando de conformidad con las funciones asignadas por el Manual de funciones de la entidad, en lo que respecta a: *"Asumir el Rol de Jefe de Personal en la Personería Municipal de Soledad"*, le solicito se designe a la Dra. **GINNA PAOLA MOLINA ESCORCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 44.152.733 expedida en Soledad – Atlántico, como supervisora del siguiente contrato:

No. de Contrato:	CD-043-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE, ASI COMO LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE VALORACIONES DE APOYO COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD.
Contratista:	ONEIDA DEL CARMEN ALONSO SERJE C.C. No. 22.645.553 de Soledad – Atlántico.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que, la Dra. **SONIA VISBAL DE ÁVILA** identificada con C.C No. C.C. No. 32.821.545 quien ostenta el cargo de Secretaria Ejecutiva – Encargada de la oficina de justicia y paz territorial, y quien ejerce la supervisión del contrato desde el **23 de enero de 2026**, ha manifestado tener una carga laboral excesiva, lo que le impide seguir desarrollando dicha función. Que, en virtud de lo anterior, manifestó que desarrollará la supervisión hasta el día de hoy 5 de agosto de 2026.

Igualmente, manifiesto que he revisado el perfil de la persona propuesta y la misma cuenta con las condiciones requeridas para ejercer cabalmente la labor de supervisión del contrato antes mencionado.

Para los fines pertinentes, adjunto el informe de las actividades ejecutadas del 23 de julio hasta la fecha de la solicitud (5 de agosto de 2026), suscrito por la Dra. Sonia Visbal de Ávila, quien actúa como supervisor a la fecha.

Atentamente,

CONY PAOLA CASTRO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – ADMINISTRATIVO
JEFE DE PERSONAL

Proyectó: N.E.C.V – Abogada contractual.

Nit.802000218-8



@personeriasoledad



@personeriasoledad



@personeriasol

+57 5 3436578

www.personeriadesoledad.gov.co

Calle 13 N° 19 - 36 Museo Bolivariano / Plaza Principal

pqrs@personeriadesoledad.gov.co